	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET Vigencia: 2026 — No. Solicitud: 7899 Pagina 1 de 2

Fecha de Solicitud: 26 de Octubre de 2026

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES Y DE APOYO, DEBE GARANTIZAR QUE SUS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET SE PRESTEN DE MANERA SEGURA, CONFIABLE Y CONTINUA, ASÍ COMO MANTENER UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. EN ESTE CONTEXTO, Y CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR UN NIVEL ADECUADO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, FORTALECER LAS CAPACIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A AMENAZAS INFORMÁTICAS INTERNAS Y EXTERNAS, Y MANTENER LA DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS INSTITUCIONALES, LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA RED UDNET, CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SU SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL.

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL BASADA EN TECNOLOGÍA NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW) DE PALO ALTO NETWORKS, DESTINADA A PROTEGER EL TRÁFICO DE RED, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS INSTITUCIONALES.

ACTUALMENTE, EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PA-3420 CONSTITUYE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL INSTITUCIONAL Y PROPORCIONA CAPACIDADES DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO DE RED, INCLUYENDO PREVENCIÓN DE AMENAZAS, PROTECCIÓN CONTRA VULNERABILIDADES, CONTROL DE APLICACIONES Y NAVEGACIÓN, FILTRADO DE CONTENIDO, PROTECCIÓN FRENTE A MALWARE Y SPYWARE, POLÍTICAS DE CONTROL POR DIRECCIONES IP Y PUERTOS, ASÍ COMO ESTABLECIMIENTO DE CONEXIONES VPN MEDIANTE IPSEC Y SSL. LA PLATAFORMA CUENTA ADEMÁS CON FUNCIONALIDADES DE SEGURIDAD ASOCIADAS A THREAT PREVENTION, URL FILTERING, WILDFIRE, DNS SECURITY Y ADVANCED SD-WAN, QUE PERMITEN FORTALECER LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CIBERAMENAZAS Y LA GESTIÓN SEGURA DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES.

EN ESTE CONTEXTO, EL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A LA PRIMERA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍA ASOCIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PA-3420 ADQUIRIDO EN 2025, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y MANTENER VIGENTES LAS FUNCIONALIDADES DE PROTECCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PROPORCIONADAS POR EL FABRICANTE.

POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PALO ALTO NETWORKS PA-3420, IMPLEMENTADO EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA). ESTA RENOVACIÓN PERMITIRÁ MANTENER VIGENTES LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN CONTINUA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN INFORMACIÓN Y SERVICIOS CRÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD, INCLUYENDO PROCESOS MISIONALES, FINANCIEROS Y DE PLANEACIÓN, APLICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA, PORTALES WEB, PUBLICACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS SERVICIOS INSTITUCIONALES QUE GESTIONAN O DISPONEN INFORMACIÓN PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
EN ESTE SENTIDO, LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCESO, SE JUSTIFICA EN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026, EN EL RUBRO DE FUNCIONAMIENTO "PAQUETES DE SOFTWARE", CÓDIGO "2.1.2.01.01.005.02.03.01.01" Y ACTIVIDAD "CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD PERIMETRAL".

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción		Cantidad	Unidad
Cod. **1** Especificación:	**LICENCIAS** Contratar la renovación del licenciamiento, garantía y soporte técnico especializado para el sistema de seguridad perimetral en alta disponibilidad (HA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de garantizar su continuidad operativa, actualización y correcto funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CONTINUIDAD OPERATIVA, ACTUALIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

Duración: DOS (02) MESES

Valor Estimado: $439,110,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: YULEIMA ORTIZ ZAMBRANO

Dependencia: UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante UNIDAD DE RED DE DATOS UDNET Vigencia: 2026 — No. Solicitud: 7899 Pagina 2 de 2

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-01-01-05-0002-	Paquetes de software			$439,110,000
CENTRO DE COSTO		ACTIVIDAD		
1416	Red Udnet	3.3	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TEL	$439,110,000

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO	El licenciamiento deberá contemplar, como mínimo, las capacidades de Advanced Threat Prevention, Advanced URL Filtering, Advanced WildFire, Advanced DNS Security y Advanced SD-WAN, totalmente compatible para el modelo de sistema de seguridad perimetral PA-3420, por un periodo mínimo de un (1) año
2	SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES	Los servicios se deberán prestar en esquema 7x24 durante un periodo mínimo de un (1) año, contado a partir de la puesta en correcto funcionamiento del licenciamiento ofertado.
3	TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO	Actividades de capacitación técnica y transferencia de conocimiento dirigidas al personal designado por la supervisión, orientadas a la administración, monitoreo y operación del sistema de seguridad perimetral.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	Centro de costos	A1307 - Programa Red de Datos UDNET

YULEIMA ORTIZ ZAMBRANO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante